

Tema 28. Teoría de la imposición directa.-Impuestos de producto.-Imposición sobre la renta.-Imposición sobre el patrimonio.

Tema 29. Impuesto sobre el Patrimonio: Concepto y naturaleza.-Hecho imponible.-Sujetos pasivos.-Base imponible.-Deuda tributaria.

Tema 30. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.-Hecho imponible.-Sujetos pasivos por obligación personal y real de contribuir.-Régimen específico de la unidad familiar.

Tema 31. La base imponible.-Incrementos y disminuciones patrimoniales.-Regímenes de determinación de la base.-Deuda tributaria.-Idea de la gestión del impuesto.

Tema 32. Impuesto sobre Sociedades.-Hecho imponible.-Sujeto pasivo.-Base imponible: Idea de las distintas partidas; régimen de estimación.

Tema 33. Deuda tributaria.-Regímenes especiales; tributación consolidada.-Regularización de balances.

Tema 34. Impuesto sobre Sucesiones.-Hecho imponible.-Tributación de las donaciones.-Sujeto pasivo y responsable del impuesto.-Base imponible; presunciones fiscales; deudas deducibles.

Tema 35. Idea de las tarifas.-Gravamen complementario.-Principales reglas de liquidación y gestión.-Impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

Tema 36. Teoría de la imposición indirecta.-Impuesto sobre el consumo.-Impuestos sobre la circulación de bienes.-Imposición sobre la circulación exterior de bienes.

Tema 37. Teoría de la imposición indirecta (continuación): El impuesto sobre el volumen de los negocios; impuestos de fase única y de fase múltiple.-Consideración teórica del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Tema 38. Impuesto sobre el Valor Añadido.-Entregas de bienes y prestaciones de servicios: hecho imponible; sujeto pasivo y devengo del impuesto; base imponible.-Consideración de las importaciones.

Tema 39. Tipo impositivo.-Sistema de deducciones y devoluciones.-Regímenes especiales.-Normas básicas sobre gestión del impuesto.

Tema 40. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.-Transmisiones Patrimoniales: Hecho imponible; sujeto pasivo y responsables; base y cuota tributaria.

Tema 41. Operaciones societarias: Normas de tributación.-Actos Jurídicos Documentados: Documentos notariales; documentos mercantiles; documentos administrativos y judiciales.

Tema 42. Renta de Aduanas: Principales disposiciones por que se rige; referencia al Derecho Comunitario Europeo.-Zonas y depósitos francos.-Puertos francos.

Tema 43. Contrabando: Evolución de la legislación sobre la materia.-Delitos de contrabando.-Infracciones administrativas de contrabando.

Tema 44. Las tasas: Naturaleza; principales conceptos vigentes.-Los tributos para fiscales: Evolución de la legislación en la materia.

Tema 45. Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.-Principios generales.-El Consejo de Política Fiscal y Financiera.-Recursos de las Comunidades Autónomas.-Fondo de Compensación Interterritorial.

Tema 46. La potestad tributaria de las Comunidades Autónomas: Límites.-Tributos cedidos por el Estado.-La Ley de Cesión.-Alcance de la cesión en relación con la gestión tributaria.-Participación en tributos estatales no cedidos.

Tema 47. Haciendas locales: Recursos de las Entidades locales.-Impuestos municipales.-Imposición y ordenación de exacciones.-Referencia a las leyes especiales de Madrid y Barcelona.

Tema 48. Tributos locales de carácter real gestionados por el Estado.-Contribución Territorial Rústica y Pecuaría.-Contribución Territorial Urbana.-Idea de las Licencias Fiscales.

Tema 49. Tribunal de Cuentas: Su naturaleza.-Composición y organización.-Función fiscalizadora.-Función jurisdiccional: Normas sobre responsabilidad contable.

Tema 50. Los procedimientos del Tribunal de Cuentas.-Juicio de cuentas.-Procedimiento de reintegro por alcance.-Expedientes de cancelación de fianzas.-Funciones de los Letrados del Estado en el Tribunal de Cuentas.

Derecho Penal

Tema 1. Concepto del Derecho Penal.-Las escuelas penales.-El Código penal vigente: Estructura, contenido y principios que lo informan.-La reforma del Código Penal.-El principio de legalidad.

Tema 2. La Ley Penal en el tiempo: El principio de irretroactividad y sus excepciones.-La Ley Penal en el espacio.-La extradición.-Interpretación de las leyes penales.

Tema 3. Concepto del delito según las diversas teorías.-Concepto del delito en el Código Penal español.-Elementos del delito: El delito como acción; antijuridicidad y tipicidad.

Tema 4. El delito como acción culpable.-El dolo: Sus clases.-La ignorancia y el error como causas excluyentes del dolo.-La culpa.-El delito preterintencional.-El delito como acción punible.

Tema 5. La vida del delito.-Provocación, proposición y conspiración para delinquir.-Tentativa de delito.-Delito frustrado.-Delito consumado.

Tema 6. El sujeto activo del delito.-La participación en el delito.-Autores del delito: Diversos supuestos.-Cómplices.-Encubridores; el encubrimiento como delito autónomo.

Tema 7. Formas de aparición del delito.-La unidad de delito.-El delito continuado y sus características.-El delito masa.-Concurso de delitos: Concurso ideal y concurso real.

Tema 8. Circunstancias que eximen de la responsabilidad criminal.-Examen especial de la enfermedad mental, la legítima defensa y el estado de necesidad.-Las restantes eximentes admitidas en el Código Penal.

Tema 9. Examen de las circunstancias atenuantes y agravantes en el Código Penal.-Circunstancia mixta de parentesco.

Tema 10. Concepto y fines de la pena.-Sus clases según el Código vigente.-Reglas de determinación de la pena.-Las penas privativas de libertad: La Ley General Penitenciaria; la condena condicional.

Tema 11. La responsabilidad civil derivada del delito.-Personas civilmente responsables.-Extensión de la responsabilidad civil.-Su tramitación y extinción.-Particularidades de la responsabilidad civil derivadas del delito en relación con la Administración del Estado.

Tema 12. Extinción de la responsabilidad penal: Sus causas y efectos.-Examen especial de la prescripción del delito y de la pena.

Tema 13. La llamada Parte Especial del Derecho Penal.-Idea de los delitos contra la seguridad exterior del Estado.-Delitos contra la seguridad interior del Estado: Examen especial de los delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos de la persona reconocidos por las leyes.

Tema 14. Delitos de falsedad.-La falsificación de documentos.-Delitos contra la Administración de Justicia.-Delitos contra la seguridad del tráfico.

Tema 15. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.-Concepto de autoridad y funcionario público a efectos penales.-Prevaricación.-Desobediencia y denegación de auxilio.-Anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas.-Usurpación de atribuciones.

Tema 16. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos (continuación). Cohecho.-Malversación de caudales públicos.-Otros supuestos castigados en este título del Código.

Tema 17. Idea general de los delitos contra las personas, contra la honestidad y contra el honor.

Tema 18. Idea general de los delitos contra el estado civil de la persona, contra la libertad y seguridad y contra la propiedad.

Tema 19. La imprudencia punible.-Faltas penales y faltas administrativas.-El principio «nos bis in idem».

Tema 20. Las Leyes Penales especiales; el Código Penal Militar: Ambito de aplicación.-Legislación penal de la Marina Mercante y de la Navegación Aérea.

Tema 21. El Derecho Penal económico: Delitos relativos al control de cambios.-El Derecho Penal preventivo: Ley sobre peligrosidad y rehabilitación social.

UNIVERSIDADES

29683

RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias de esta Universidad convocado por Resolución de 2 de diciembre de 1985.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la integran, que ha de resolver el concurso correspondiente a plaza del Cuerpo de

Catedráticos de Escuelas Universitarias de esta Universidad, que fue convocado por Resolución de 2 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y que ha quedado integrada conforme al siguiente anexo:

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado octavo del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Córdoba, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Córdoba, 27 de octubre de 1986.—El Rector, Vicente Colomer Viadel.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES»

Comisión titular:

Presidenta: Profesora Doctora doña Carmen Bach Piella, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Profesor Doctor don Andrés de Haro Vega, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Doctor don José Alemán Pujante, Catedrático de EE. UU. de la Universidad Autónoma de Murcia.

Doctora doña Valentina Arias Blanco, Catedrática de EE. UU. de la Universidad de Madrid.

Vocal Secretario: Doctor don Francisco Alonso Blanco, Catedrático de EE. UU. de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Profesor Doctor don Eugenio Domínguez Vilches, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Profesor Doctor don Arsenio Fraile Ovejero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Doctor don Pedro Gómez Saliz, Catedrático de EE. UU. de la Universidad de Zaragoza.

Doctora doña Rosario García Gómez, Catedrática de EE. UU. de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria suplente: Doctora doña Rosalía Díaz González, Catedrática de EE. UU. de la Universidad de Santiago.

25684 RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Valencia de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 27 de octubre de 1986.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ALEMANA»

Concurso número 48

Comisión titular:

Presidente: Don Feliciano Pérez Varas, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Carlos Buján López, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Luis Angel Acosta Gómez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña María Antonia Seijo Castroviejo, Profesora titular de la Universidad de Extremadura; don Manuel José González García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Inmaculada Teresa Zurdo Ruiz-Ayúcar, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Regales Serna, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Ramón López Ortega, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Jorge Jane Carbo, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona; doña María Jesús Varela Martínez, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Concurso número 80

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente López Merino, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Angel Llácer Escorihuela, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Ignacio Ferreira Montero, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Santiago Blanco García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y doña Ana Roige Bote, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Viña Ribes, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Lluís Francisc Sanjuán Nebot, Profesor titular de Escuela Universitaria de Valencia.

Vocales: Don Adolfo Benages Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña María del Carmen Lozano Peña, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Juan Francisco Sánchez Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Concurso número 81

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente López Merino, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Angel Llácer Escorihuela, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Francisco Gomar Sancho, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Ildelfonso González Barrios, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y doña Angeles Mora Temprano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Brines Solanes, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Lluís Francisc Sanjuán Nebot, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Justo Medrano Heredia, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Alfonso Acosta López, Profesor titular de